


 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-03</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: APTITUD URBANISTICA</p>	<p>Versión: 02</p>	
<p>Fecha: 2018/10/08</p>			
<p>Página: 1 de 4</p>			

INSTRUCTIVO PARA APTITUD URBANISTICA

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-03</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: APTITUD URBANISTICA</p>	<p>Versión: 02</p> <p>Fecha: 2018/10/08</p> <p>Página: 2 de 4</p>	

1. OBJETIVO:

Conceptualizar la Implementación lo adoptado en el estudio de actualización Geológica - Geotécnica y de Aptitud Urbanística.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:



AMENAZA: Factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, que puede generar daños y pérdidas.

AMENAZA POR REMOCION EN MASA: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un periodo específico en un área dada. Los movimientos de remoción en masa se refiere al movimiento repentino de los materiales terrestres (suelo, roca) en descendencia. Los tipos específicos incluyen: caída de flujos, reptación, deslizamientos y volcamientos.

VULNERABILIDAD: Susceptibilidad o debilidad que presenta una sociedad frente a las amenazas a la que está expuesta, es un fenómeno inminentemente social relacionado con la carencia de desarrollo que presenta una sociedad; compuesta por fragilidad físicas o de exposición y de fragilidad social.



3. CONDICIONES GENERALES

Adopta decisiones respecto de las zonas, áreas y predios que pueden presentar gran susceptibilidad a la ocurrencia de un fenómeno por remoción en masa que ocasionan emergencias y desastres.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-03</p>	
		<p>INSTRUCTIVO: APTITUD URBANISTICA</p>	
	<p>Fecha: 2018/10/08</p>		
	<p>Página: 3 de 4</p>		

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

No.	Etapas	Actividad	Responsable
1	Radicación	Radical la solicitud por parte de la comunidad, cumpliendo con sus anexos.	Auxiliar Administrativo
2	Trámite Interno	Asignación de Profesional Universitario POT	Directora
3		Verificación de documentación y búsqueda en Archivo Urbanístico y de Gestión	Profesional Universitario Asignado
4		Análisis de Documentación encontrada y Consulta en el mapa geológico - Geotécnico para localizar el predio y saber en qué zona se encuentra, se programa la visita al predio	Profesional Universitario Asignado
5		Se realiza la Visita y toma de datos	Profesional Universitario POT
6		Ingresar los datos al programa Sistema de Apoyo y seguimiento del POT, y de acuerdo a la zona determinada en el mapa,	Profesional Universitario POT
7		Elaborar constancia de uso y Aptitud Urbanística y se Imprime	Profesional Universitario POT
8		Dar visto bueno y firma de la Dirección POT	Director (a) POT
9		Archivo	Archivar copia de la Constancia.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: PLANEACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL</p>	<p>Código: INS-PET-03</p>	
		<p>Versión: 02</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: APTITUD URBANISTICA</p>	<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 4 de 4</p>	

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	2018/10/08	Se modifica las descripción general y una actividad (8) del Instructivo

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: ISMAEL ANTONIO MOLINA G CARGO: Director Grupo POT</p>	<p>NOMBRE: HECTOR EUGENIO CERVERA B. CARGO: Secretario de Planeación</p>